

## INSTRUCTIVO

## HUMBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ

VS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO Y OTRO

EXP. NÚM.: 483/2016.-

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO A/C. LIC. FRANCISCO DANIEL ÁLVAREZ RAZO Y OTROS AVENIDA CONSTITUYENTES, MZA. A, LT. 5, COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO OBRA UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

VISTO.- El escrito suscrito por el C. LIC. JESÚS ENRIQUE RAMÍREZ SÁNCHEZ en su calidad de apoderado legal de la parte actora, y el estado procesal que guarda los autos y enterados de su contenido, SE PROVEE:

l.- Agréguese a los autos el escrito de cuenta para que surta sus efectos legales conducentes.-

II.- En términos del artículo 141 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, sobre el que este Tribunal tiene la obligación de proveer a la eficaz e inmediata ejecución, por lo que se reitera el cumplimiento del laudo de fecha TRES de DICIEMBRE del dos mil DIECIOCHO en su punto resolutivo TERCERO y se comisiona al C. Actuario adscrito a este Tribunal para que se constituya en el domicilio del demandado H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO a las DIEZ TREINTA HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO en el domicilio ubicado en DOMICILIO BIEN CONOCIDO EN CALLE HIDALGO, NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO para que se realice la reinstalación del actor C. HUMBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ, en los términos asentados en el resolutivo cuarto del laudo de mérito y que son los siguientes:

Salario quincenal: \$4,999.95 (cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 95/100 m.n.).

Con la categoría de: Auxiliar administrativo.

Jornada de trabajo en un horario: de 24 por 24 horas.

Quedando apercibida la parte demandada H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO, que de no hacerlo así, se impondrá una multa de **veinte veces** el salario mínimo general vigente, (entendiéndose días de Unidad de Medida y Actualización), y serán tomadas las medidas pertinentes para la ejecución del laudo referido; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 139, 140 y 141 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como para los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.

De igual manera se apercibe a la actora que en caso de no comparecer en la fecha y hora señalada para su reinstalación, perderá su derecho a ser reinstalada y se cortarán los salarios caídos y demás prestaciones accesorias que se pudieran seguir generando hasta esa fecha, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 139, 141 y 142 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.-

Una vez hecho lo anterior se acordara lo que en derecho corresponda.-

0.01 0.91.01

L. ATUNIAMENTO MUNICIPAL DE ACLO: BIJALGO Y OTRO KIL NUME (83/2017 OSLAGIR

CANAL PROPERTY AND STATE OF STREET

- BODE STRUCK THE STRUCK THE STRUCK OF A STRUCK OF A

PARCHACA DENOTUDIE AUGOLA (LÓS MUEVEDÍAS DELMES DESIDENCIBADIS DEL STANDAR DES MUNICIPALITA

MSTÖLLER, TO SURFIED OF PORT OF THE STÜS ENERGUE KATUREZ SÄTTE HEZ EN Stip<mark>delidet de a</mark>pertendo egal<mark>ide kapantu actora, y et estano properal que **guardano** sutas y entre de suasuramina, se proven</mark>

e de A**gréquese a los autosimonato de cuonto par**contentados entrestes efectos. **Ingalas** concucamies

listed of the first of the second of the sec

Sidionicilo ubicado en DOMICILO BIRNI CU LOCIDO EN CALLE HIDALCO, NINVESCO E Si COLCINIA CENTRO ACTORA EN HIDAGO cata que se realice la remaciana a asistencian del dotos C. HUMRERIO E BURRINOS. LOPEZ, én la térmanas asertadas en el resalulto duorito del roudo de minio y cua son os siguantes:

Salodojauli servos 14.99 k % juucho mii novestontos noventa y nuevo pesas Pširido itini j

Conta categoria de excultur acidantyrativa.

de la paro en un hordrop de 24 per 24 nome

Syndonido apercitodo la para demando da H. AYCHTAMENTO ACELORAL DE ACCIONAN INDICATORAL DE ACCIONANTA DE ACCIO

**Unit yet haenb le entre bleur de estare le qu'e en déreche corresponde.** 

LIRA PÉREZ QUE DA FE, DOY FE.-JLP

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUCTIVO, QUE DEJO EN PODER DE JUDITA POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUCTIVO, QUE DEJO EN PODER DE JUDITA A LAS 11:52 HORAS, DEL DÍA 12 DEL MES DE MORAS, DEL DÍA 12 DEL TRIBUNAL

C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL

TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO DE HIDALGO, ANTE SECRETARIO LIC. JUDITH

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN LOS CC. REPRESENTANTES QUE INTEGRAN EL